

Información proporcionada por Ministerio de Educación

## Certificado de alumno regular

---

Última actualización: 06 febrero, 2019

---

### Descripción

Permite acceder a una constancia escrita **que extiende cada establecimiento educacional**, con el objetivo de acreditar ante entidades públicas y privadas que **un estudiante se encuentra matriculado en una determinada institución escolar**.

Estos certificados son emitidos a solicitud de alguno de los padres, tutores o representantes legales de los alumnos menores de edad.

Los [certificados de notas](#) o [licencias de enseñanza media](#) deben ser solicitados en las oficinas de [Ayuda Mineduc](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año (mientras esté vigente el periodo académico) **en el establecimiento educacional respectivo**.

### Detalles

La solicitud debe realizarse exclusivamente en el establecimiento educacional, **el Ministerio de Educación (Mineduc) no emite** certificados de alumno regular.

### ¿A quién está dirigido?

Estudiantes matriculados en alguna institución escolar reconocida oficialmente por el Mineduc.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Dependerá de cada establecimiento educacional.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El certificado **es gratuito** en **establecimientos municipales y particular subvencionados**. En cambio, en los **privados** el precio **dependerá de cada uno** de ellos.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En oficina:

1. Reúna los documentos exigidos por cada establecimiento educacional.
2. Diríjase al establecimiento educacional en el cual se encuentra matriculado el estudiante.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de alumno regular.
4. Entregue o muestre los documentos requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento, el cual podrá obtener en el plazo que el propio establecimiento determine.